

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 263

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 19 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2006

SUMARIO: **Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.** Respaldo a la decisión del Poder Ejecutivo de iniciar los actos para su recuperación. **Daher.** (571-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher por el que se expresa apoyo a la decisión del Poder Ejecutivo, de iniciar el proceso de recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar respaldo a la firme decisión del Poder Ejecutivo de realizar, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación, los actos necesarios que propicien el proceso de recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.

Sala de las comisiones, 25 de abril de 2006.

Zulema B. Daher. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Ricardo A. Wilder. – Ricardo J. Canteros. – Isabel A. Artola. – Marcela Bianchi Silvestre. – José R. Brillo. – Daniel A. Brue. – Rafael Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Marina Cassese. – Norma N. César. –

Stella M. Córdoba. – Hugo Cuevas. – José O. Figueroa. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Jorge Landau. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Blanca I. Osuna. – Eduardo A. Pastoriza. – Mirta Pérez. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su apoyo a la firme decisión del Poder Ejecutivo de realizar, a través de la Secretaría de Transporte, los actos necesarios que propicien el proceso de recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas S.A, obteniendo de este modo genuinos aportes de capital que redundaran en inversiones vitales y necesarias para la operatoria ferroviaria.

Zulema B. Daher.